

DERECHO DE FAMILIA PARA LAS MUJERES EN ONTARIO



Para todas las mujeres,  
una Ley de Familia  
Conoce tus Derechos

**flew** Family Law  
Education for Women  
Women's Right to Know

**fodf** Femmes ontariennes et  
droit de la famille  
Le droit de savoir

# Arbitraje en Derecho de familia

*El objetivo de este cuadernillo es que usted adquiera nociones básicas sobre asuntos legales. El cuadernillo no reemplaza el asesoramiento o la asistencia legal personal. Si tiene problemas relacionados con el Derecho de familia, busque asesoramiento legal tan pronto como sea posible a fin de proteger sus derechos. Si desea obtener más información sobre cómo encontrar un abogado especializado en Derecho de familia, consulte la sección "Finding Help with your Family Law Problem" ("Buscar ayuda para resolver su problema de Derecho de familia") en nuestro sitio Web [www.onefamilylaw.ca](http://www.onefamilylaw.ca).*

Si usted y su pareja se separan, tendrán que resolver varias cuestiones legales. Por ejemplo, deberán decidir cómo mantener a su familia, cómo cuidar a sus hijos y cómo dividir los bienes familiares. Usted puede recurrir a la justicia para tomar estas decisiones. También puede hacer arreglos informales o utilizar una **resolución alternativa de disputas** (ADR, por sus siglas en inglés).

## ¿Qué es el arbitraje?

El arbitraje es un tipo de resolución alternativa de disputas (ADR). La ADR es un recurso que se utiliza para que las personas intenten resolver problemas legales sin recurrir a los tribunales. Nadie puede obligarla a utilizar una ADR en casos relacionados con el Derecho de familia. Usted y su ex pareja deberán decidir utilizar este medio por voluntad propia.

No utilice la ADR para resolver una disputa con alguien que haya sido violento o abusivo.  
No utilice la ADR con alguien que haya tratado de intimidarla, o que tenga más poder que usted.

En el arbitraje, usted y su ex pareja contratan a un tercero para resolver el conflicto. Esta persona se denomina “**árbitro**”. El árbitro no puede otorgar un divorcio o una anulación en el caso de matrimonio, pero puede decidir sobre la custodia, el respaldo económico, el acceso a los bienes o cómo dividirlos. Los árbitros sólo pueden tomar decisiones sobre los asuntos que usted les pida que resuelvan. El árbitro sólo puede aplicar el Derecho de familia canadiense o de Ontario.

El arbitraje es como un juicio, pero menos formal. La mayoría de las personas cuenta con un abogado. En la audiencia, tanto usted como su ex pareja pueden presentar pruebas y decir lo que consideran justo. Una vez que ambos han hablado, el árbitro tomará una decisión. Esta decisión se denomina “**laudo arbitral**”.

Si no conoce sus derechos bajo las leyes canadienses, hable con un abogado antes de acordar el arbitraje. Una vez que comienza el arbitraje, no puede tomar la decisión de retirarse. Debe obedecer la decisión del árbitro aun cuando no esté de acuerdo con ella. Siempre que el laudo arbitral cumpla con las leyes canadienses, él lo obliga legalmente.

El arbitraje puede ser costoso porque usted debe contar con un abogado. Probablemente también tenga que pagarle al árbitro. Aun cuando no cuente con un abogado para que la acompañe a la audiencia, deberá demostrar que recibió asesoramiento legal antes de aceptar el arbitraje. El costo del proceso de arbitraje dependerá de los honorarios del árbitro y del abogado. *Legal Aid* no se hará cargo de los gastos de arbitraje en Derecho de familia.

## **¿En qué se diferencia el arbitraje de la mediación?**

Las personas a menudo piensan que el arbitraje es igual a la **mediación**; no es así, la mediación es otra forma de ADR. En ella, un mediador capacitado ayuda a las personas a llegar a un acuerdo. Si usted está en una mediación, tiene opciones: puede finalizar el diálogo en cualquier momento o decidir no aceptar lo que su pareja está ofreciendo o lo que el mediador está sugiriendo. En el arbitraje, no tiene opciones; usted debe aceptar la decisión del árbitro, siempre y cuando ésta sea conforme a la ley. En determinadas circunstancias, usted puede apelar un laudo arbitral ante el tribunal.

## **¿Qué tan diferente es el arbitraje de un contrato privado?**

En ocasiones, las mujeres se ven presionadas a pedirle a alguna persona que les merece respeto, como por ejemplo un médico o un líder religioso, que tome una decisión con respecto a una disputa familiar. Si la persona no es un árbitro, la decisión tomada no es legalmente vinculante y, por lo tanto, no puede hacerse cumplir.

Si a usted le preocupa que la persona que toma las decisiones sobre su caso no sea realmente un árbitro, solicite ver pruebas de que está calificado para realizar este trabajo. En Ontario, los árbitros que no son abogados deben tener cierta formación en Derecho de familia. Además, todos los árbitros deben estar capacitados para reconocer los signos de violencia doméstica.

## **¿Cómo se hacen cumplir los laudos arbitrales?**

Luego del arbitraje, usted puede presentar un laudo arbitral en el tribunal de familia para que sea respetado. Una vez presentado, el tribunal puede hacerlo cumplir como si fuera una orden judicial, pero debe acatar una serie de condiciones.

## **Ventajas y desventajas**

Algunas personas afirman que el arbitraje es conveniente porque:

- es más eficaz, menos formal y menos costoso que recurrir a los tribunales;
- el proceso es flexible;
- usted y su ex pareja pueden elegir quién arbitrará su disputa.

Sin embargo, muchas personas afirman que el arbitraje no es un buen método para resolver las disputas familiares. El árbitro tiene mucho poder y puede tomar decisiones que sean injustas. Además, el arbitraje puede no resultar favorable para las mujeres porque muchas de ellas no pueden pagar un abogado. Si usted no tiene un abogado es probable que desconozca sus derechos y que no sepa cómo convencer al árbitro de la veracidad de su caso.

## Lo que dice la ley sobre el arbitraje en derecho de familia

Estos son los puntos más importantes que menciona la *Ley de Arbitraje* con respecto a sus derechos:

- Todos los arbitrajes en Derecho de familia deben cumplir con las leyes canadienses o de Ontario, de lo contrario no serán legales. Por ejemplo, los árbitros no pueden determinar que su esposo puede quedarse con más de la mitad del valor del patrimonio familiar porque las leyes canadienses estipulan que cada cónyuge debe recibir la mitad del valor del patrimonio cuando una pareja se divorcia.
- Una decisión privada tomada por alguien que no sea árbitro en derecho de familia no es legalmente vinculante y no puede hacerse cumplir.
- En el arbitraje en derecho de familia, la *Ley sobre Derecho de Familia* es más importante que la *Ley de Arbitraje*. Por lo tanto, los tribunales deben utilizar los principios del Derecho de familia.
- Todos los laudos arbitrales son “contratos domésticos”. Los tribunales deben tratar los laudos arbitrales de la misma manera en que tratan a todos los contratos domésticos.



- Todo laudo arbitral que involucre a menores debe seguir la prueba de “**el mejor interés del niño**”. Los árbitros deben considerar los mismos puntos que consideran los tribunales de familia al decidir qué es lo mejor para el niño. Estos puntos se enumeran en la sección 24 de la *Ley de Reforma de los Derechos del Niño*.
- Usted siempre tiene derecho de pedirle a la corte un **permiso para apelar** un laudo arbitral. Usted no puede renunciar a ese derecho. Si usted cuestiona el laudo, el tribunal puede sustituir su propia decisión por la del laudo arbitral. El tribunal puede hacerlo si el laudo arbitral dice algo que no esté relacionado con el Derecho de familia o si ordena algo que el tribunal no habría ordenado. Los tribunales también verificarán que los laudos arbitrales sobre custodia y visitas cumplan con la *Ley de Reforma de los Derechos del Niño*. El tribunal sólo hará cumplir las órdenes que se hayan establecido en el mejor interés de los niños.
- Todos los laudos arbitrales relacionados con el Derecho de familia deben estar acordados por escrito.

- A partir de abril de 2008, todos los árbitros de derecho de familia que no sean abogados deberán capacitarse en Derecho de familia canadiense. Asimismo, todos los árbitros deberán capacitarse para aprender sobre violencia doméstica.
- Los árbitros deberán asegurarse de que el proceso sea justo. Para ello, deberán investigar si ha habido violencia o abuso en su relación. También deberán verificar que usted y su ex pareja tengan el mismo poder y control en su relación. A pesar de que los árbitros tienen el poder de establecer maneras de protegerla en estas circunstancias, la mayoría de las personas coinciden en que el arbitraje no sirve demasiado si su pareja ha sido violento o abusivo, si ha intentado amenazarla o asustarla o si se ha aprovechado de usted.

- Antes de comenzar el arbitraje, usted deberá firmar un formulario que certifique que usted ha obtenido **asesoramiento legal en forma independiente**. El abogado que la asesoró también deberá firmarlo.
- Los árbitros deberán presentarse dos veces al año ante el Ministerio de la Fiscalía General. Deberán notificar cada caso de derecho de familia que hayan arbitrado en ese período. También deberán llevar un registro de todos los arbitrajes realizados durante al menos 10 años.

*Si usted es residente francófona de Ontario, puede solicitar servicios en francés en los procedimientos judiciales vinculados con el Derecho de familia. Si desea obtener más información sobre sus derechos, comuníquese con un abogado, con una clínica jurídica comunitaria, o con la línea de apoyo Femaide al 1-877-336-2433 o al teléfono de texto 1-866-860-7082.*

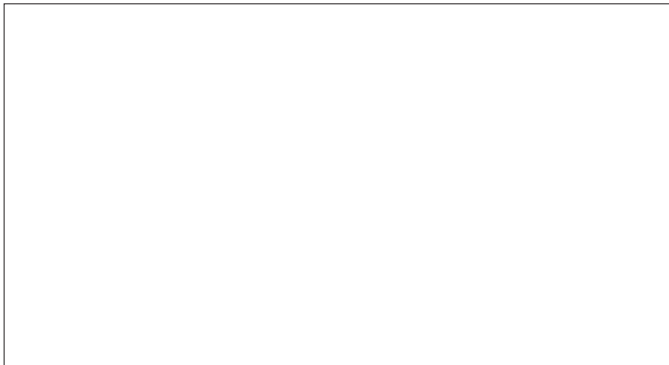
*Para obtener más información sobre cómo acceder a los servicios en francés, visite nuestro sitio Web, [www.onefamilylaw.ca](http://www.onefamilylaw.ca) o [www.undroitdefamille.ca](http://www.undroitdefamille.ca).*

---

## **Temas disponibles relacionados al Derecho de Familia\***

1. Resolución alternativa de disputas y Derecho de familia (SP 001)
2. Protección del menor y Ley de Familia (SP 002)
3. Manutención de menores (SP 003)
4. Derecho penal y Derecho de familia (SP 004)
5. Custodia y régimen de visitas (SP 005)
6. Contratos domésticos (SP 006)
- 7. Arbitraje en Derecho de familia (SP 007)**
8. Asuntos de Derecho de familia para mujeres inmigrantes, refugiadas y estatus migratorio (SP 008)
9. ¿Dónde buscar ayuda legal si su familia tiene problemas? (SP 009)
10. Cómo se dividen los bienes en el Derecho de familia (SP 010)
11. Matrimonio y divorcio (SP 011)
12. Pensión conyugal o manutención conyugal (SP 012)

*\* Este cuadernillo se encuentra disponible en varios formatos e idiomas. Si desea obtener más información, consulte nuestro sitio Web [www.onefamilylaw.ca](http://www.onefamilylaw.ca). También encontrará material adicional que podrá ayudarlo a comprender sus derechos sobre la ley de familia.*



**flew** Family Law  
Education for Women  
Women's Right to Know

**fodf** Femmes ontariennes et  
droit de la famille  
Le droit de savoir

Funded by / Financé par :  
 Ontario

Los puntos de vista expresados en estos materiales son los puntos de vista de FLEW y no reflejan necesariamente los de la provincia.